

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18049 *Resolución de 28 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Córdoba, Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 243 de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración de personal laboral:

Una plaza de Arquitecto/a, de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre, en turno de discapacidad general.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 6, de 11 de enero de 2023, con rectificación de error en el número 46, de 9 de marzo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón electrónico edictal del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios/>).

Córdoba, 28 de julio de 2023.–El Presidente, Miguel Ángel Torrico Pozuelo.